



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 27 DIC 2022

Expedientes N° SO-19.286/2008 – 12.410/2017 – SO-19.092/2021– SO-19.020/2021 – 12.546/2018 – SO-19.627/2013 – SO-19.045/2020 – SO-19.285/2008 – SO-19.286/2016 –SO-19.154/2019 – SO-19.284/2016 – SO-19.257/2010 Cuerpo I y II - 12.320/2013 Cuerpo I y II.-

Resolución N° SO-879/2022.-

VISTO:

La situación académica de docentes de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario prorrogar las designaciones Interinas y Temporarias que vencen el 31 de diciembre de 2022 de docentes de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán, en las distintas asignaturas de las carreras que en cada caso correspondan, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición, de acuerdo a los informes elevados por la Dirección Administrativa Académica de Sede Orán.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa la viabilidad presupuestaria para las prórrogas solicitadas, a través del Memorandum 05/2013-DGP, indicando las imputaciones que en cada caso correspondan.-

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Extraordinaria N° 11/2022, aprueba por unanimidad los despachos de la Comisión de Docencia, aconsejando prorrogar las designaciones.-

Que, es necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar las designaciones Interinas y Temporarias de los docentes de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición, en las asignaturas que en cada caso correspondan y que se indica en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su homologación y cursar copia a Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede, Oficina de Personal, Consejo Asesor, interesados y a Coordinación de Carrera para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expedientes N° SO-19.286/2008 – 12.410/2017 – SO-19.092/2021– SO-19.020/2021 – 12.546/2018 – SO-19.627/2013 – SO-19.045/2020 – SO-19.285/2008 – SO-19.286/2016 –SO-19.154/2019 – SO-19.284/2016 – SO-19.257/2010 Cuerpo I y II - 12.320/2013 Cuerpo I y II.-

Resolución N° SO-879/2022.-
ANEXO I

Orden	Docente	Cargo	Dedicación	Condición	Asignatura	Imputación
1.-	Lilian Elizabeth Luza	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Interina	Socio Antropología en Salud y Sociología con extensión de funciones a Ciencias Sociales II	Economías JTP D/Semi (Vacante Prof. Adriana Di Paolo) Res. N° CS.140/2021
2.-	Angélica Beatriz Farfán	Profesor Adjunto	Simple	Temporario	Investigación en Enfermería	Economías Profesor Titular D/E Resolución CS-140/2021
3.-	Cintia de los Ángeles Helguero	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Temporario	Práctica de Enfermería Integrada I	Res. N° CS-238/2021
4.-	Isac Burgos	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Temporario	Bases de Cuidado Enfermero II con extensión de funciones Optativa I: Seguridad del Paciente	Economías JTP D/S (Licencia sin goce de haberes Lic. Romina Lucero)
5.-	Julio Omar Llanos Scott	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Temporario	Enfermería Materno Perinatal con extensión de funciones a Enfermería del Adulto y Anciano II	Economías JTP S/D (vacante Res. CD-SALUD-538/2013) Res. CS-140/2021
6.-	Ramón Arturo Aibar	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Temporario	Práctica Integrada de Enfermería I	Res. CS-238/2021
7.-	Magdalena del Carmen Millatureo	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Temporario	Bases del Cuidado Enfermero II	Res. CS-238/2021
8.-	Tomasa Ramírez	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Temporario	Enfermería del Niño y Adolescente	Res. CS-238/2021
9.-	Gabriela Elizabet Aguirre	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Temporario	Enfermería de Adulto y Anciano I	Res. CS-238/2021
10.-	Romina Susana Lucero	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Temporario	Enfermería Comunitaria II	Economías Aux. Iera.D/E Res. D-SALUD-023/2020 Res. CS-126/2009
11.-	Isac Burgos	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Interino	Investigación en Enfermería	Res. CS-126/2009
12.-	Nanci de Fátima Silvestre	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Interino	Bioestadística I	Economías vacante PAD S/D Res. CS-140/2021
13.-	Romina Susana Lucero	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Temporario	Metodología de la Investigación Científica	Economías Profesor Titular D/E Res. CS-140/2021
14.-	Flavia Alejandra Villarreal	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Temporario	Procesos Biológicos I	Economías JTP D/S Marisa Juárez Resolución E/T
15.-	Catalina Vera	Profesor Adjunto	Simple	Interino	Epidemiología en Enfermería	Res. CS-411/2018
16.-	Maria Elena Nieva	Profesor Adjunto	Exclusiva	Interino	Bases del Cuidado Enfermero II	Res. CS-140/2021
17.-	Beatriz del Valle Ramos	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Interino	Administración General y de Salud	Res. CS-140/2021

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA